

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

☐ LOTEO☒ URBANIZACION☐ LOTEO CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA☐ LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEAIlustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☐ URBANO☒ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN

263

Fecha de Aprobación

16.12.2021

ROL S.I.I.

319-325 / 319-326

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU N° 156 de fecha 13 de Noviembre de 2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 8300 / 8301 de fecha 16 de Noviembre de 2021
- E) El Anteproyecto N° _____ vigente, de fecha _____ (SI CORRESPONDE).
- D) La Parcelación de la Corporación de la Reforma Agraria denominada "El Recurso", aprobada por el Acuerdo Concejo N° 3515 de fecha 26 de Julio de 1974.
- F) La subdivisión de predios Rústicos aprobada por el Servicio Agrícola Ganadero con fecha 25 de Abril de 1994. (La cual subdividió las Parcelas 73 a la 79 ambas inclusive).

RESUELVO:

PERMISO DE OBRAS DE URBANIZACION, 2

- 1.- Aprobar el Proyecto de ACCESOS VEHICULARES para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTE 96 Y LOTE 88

EL RECURSO

N° 2943 / 3121

LOTE 96 Y LOTE 88

RURAL (Silvoagropecuario

sector Exclusivo, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU 156 / 2021

- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del realizador	R.U.T.
SENTADO LEGAL DEL PROPIETARIO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°	-----	N°	-----	N°	-----
N°	-----	N°	-----	N°	-----
N°	-----	N°	-----	TOTAL	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐ SI☒ NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES:	-----	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN)	-----	-----	-----
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-----	-----	-----
VIALIDAD	-----	-----	-----
SUPERFICIE TOTAL	-----	100%	-----

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
☐	Pavimentación	-----
☐	Agua Potable	-----
☐	Alcantarillados de Aguas Servidas	-----
☐	Evacuación de Aguas Lluvias	-----
☐	Electricidad y/o Alumbrado Público	-----
☐	Gas	-----
☐	Telecomunicaciones	-----
☐	Plantaciones y obras de Ornato	-----
☐	Obras de defensa del terreno	-----
☐	Otros (Especificar): Entubamiento Canal	-----
☒	Otros (Especificar): Dos Accesos Vehiculares	PATRICIA VUKASOVIC MAC LEAN

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			-----	2%	-----
MONTO CONSIGNADO CON SOLICITUD ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	----	FECHA:	-----	(-) -----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	----	FECHA:	-----	(-) -----
SALDO A PAGAR					-----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	-----	FECHA:	-----	-----

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la dirección de Obras Municipales.

NATALIA SANGUINETTI CÁCERES
ARQUITECTO
ARQUITECTA REVISORA

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/NSC